

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 55** *ANUNCIO de 9 de junio de 2026, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución para la ampliación de la subestación ST Daganzo 220/20 kV en carretera M-118, polígono 1, parcela 226, en el término municipal de Daganzo de Arriba, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en carretera M-118, polígono 1, parcela 226, del término municipal de Daganzo de Arriba, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2024P1083 - ISE110

- Solicitante: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., con domicilio en calle Chulapos, número 1, de Madrid.
- Ubicación de la instalación: En carretera M-118, polígono 1, parcela 226, del término municipal de Daganzo de Arriba.
- Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- Características principales: Consiste en la ampliación de la ST Daganzo 220/20 kV, mediante las siguientes actuaciones:

Transformación:

Un (1) transformador de potencia (T-3) instalado en intemperie, de grupo de conexión YNd11, con relación de transformación 220/20 kV, potencia nominal de 50 MVA, con regulación en carga, aislado en aceite mineral, conexión YNd11 y refrigeración ONAN/ONAF.

Sistema de 20 kV:

Sistema de celdas blindadas de interior, con aislamiento en SF6 y configuración en doble barra, a la que se añade un módulo 3, formado por las siguientes posiciones:

— Módulo 3:

- Una (1) posición de transformador de potencia (T-3).
- Una (1) posición de enlace de barras.
- Dos (2) posiciones de medida sin interruptor.
- Dos (2) posiciones de partición-unión de barras.

- Presupuesto total: 2.790.316,04 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Alcalá 16, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org, indicando en el asunto “2024P1083 - Información pública”.

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

Madrid, a 9 de junio de 2026.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/9.932/26)

